

La nueva Facultad.

Como consecuencia del Plan de Estudios de Sr. Gil y Zárate, publicado en 1845, quedó suprimida de real orden el estudio de la Facultad de Derecho en el Colegio de San Dionisio, que, por privilegio especial se le había concedido por Bula del Papa Benedicto XIV y Real Cédula del Sr. D. Fernando VI en 1752.

La gracia concedida al Sacro Monte tenía el carácter de Decreto Concordado, y no podía destruirse sino con acuerdo de ambas potestades; y por la voluntad del Gobierno se prescindió de la Nunciatura y se llevó a cabo el despojo. Casi desde esa fecha viene el Cabildo Ilipulitano reclamando el restablecimiento de la Facultad con validez académica, que en el curso de noventa y dos años ha dado tanto lustre á Granada y á la enseñanza en general, como lo acredita el catálogo de hombres ilustres que han salido de su seno.

Acogiéndose al decreto de 29 de julio de 1874, que se inspiró en el laudable deseo de difundir la instrucción facilitando la creación de nuevos centros de enseñanza superior y profesional, y autorizó á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos para fundar Facultades y escuelas, el citado Cabildo que cuenta con recursos suficientes y con un edificio, único quizás en España, por sus condiciones de situación, salubridad, distribución y holgura, en el cual ha llevado vida próspera y gloriosa por espacio de un siglo la Facultad de Derecho, ha solicitado una vez más del Gobierno de S. M. la restauración de esos estudios, militando en su favor más poderosas razones que las que han servido para establecer en Sevilla y Salamanca la Facultad de Medicina, y disponiendo de un Profesorado idóneo entre los mismos Capitulares, que posee los títulos académicos exigidos por la legislación vigente.

Poseídos de estas ideas los ilustrados consejeros de Instrucción pública, y entendiendo entre sí, examinado con madurez el expediente presentado al ministro del ramo por el Reverendísimo Arzobispo de Granada en nombre del Cabildo Sacro-Montano y teniendo en cuenta el sabio pensamiento Marqués de Pidal las brillantes tradiciones literarias del colegio de San Dionisio que le han granjeado tan merecida fama en España y en el extranjero, hallándole en condiciones verdaderamente extraordinarias que no pueden alegar otros centros de enseñanza, y reconociendo la conveniencia y necesidad de establecer en España una escuela de estudios de Derecho, cuyo conocimiento es tan necesario para ciertas funciones del ministerio eclesiástico, en la cual los sacerdotes tengan un medio más de que valerse para hacer sin escrúpulos aquellos estudios, sin recurrir á las Universidades, donde no es raro encontrar profesores que están en contradicción con su carácter sacerdotal, su fé y su ministerio; el citado Consejo tuvo á bien proponer al Gobierno de S. M. el restablecimiento de la Facultad de Derecho en el referido colegio de San Dionisio del Sacro-Monte de Granada.

Al fijar el ministro su superior atención en la propuesta del Consejo de Instrucción pública, y resolverse decididamente á formular el decreto que puso á la firma de S. M. la reina en 31 de agosto último, estaba en su conciencia que las bases establecidas para la concesión no se oponían á las disposiciones vigentes en orden á la libertad de enseñanza, ni perjudicaban los intereses y derechos del Estado, tanto en la parte económica cuanto en la docente, y satisfizo sus nobilísimos deseos de contribuir al progreso de los estudios superiores—con conformidad con lo que han dicho y defendido recientemente dentro y fuera de España, personas muy competentes en la materia—llamando al clero á las cátedras de la legislación civil, que es el gran pensamiento del sabio Pontífice romano Nuestro Smo. Padre Leon XIII, y favoreciendo el internado, que es el anhelo de todos los padres de familia, en donde la juventud puede conservar la inocencia, la salud, la piedad y las buenas costumbres. La vida colegiada es la más económica y la más religiosa.

Por más que declaman en contra de este régimen los enemigos de las Comunidades religiosas y de los Seminarios, la experiencia, hábil dolorosa, del naufragio que así en las creencias como en las costumbres y en la instrucción, sufre la clase estudiantil en las grandes capitales, y el escaso número de los que terminan con éxito la carrera—como podrían atestiguar los mismos profesores oficiales—demuestran hasta la evidencia la necesidad de la clausura, de donde han salido los genios más preciados de la ciencia, de la mecánica y de las artes, y á la que han tributado elogios y bendiciones los que han pasado por ello.

A este fin, y no á otro, hanse dirigido

los esfuerzos del Cabildo del Sacro-Monte, que tiene á su cargo el renombrado Colegio de Teólogos y Juristas, al solicitar la restauración de los estudios de la Facultad de Derecho, no moviéndole en esta gestión el mezquino interés del medro, que no lo necesita, ni una vanidad pueril, sino la recta idea de cumplir con la prescripciones de su instituto, y contribuir al progreso científico y literario que tanto crédito ha dado siempre á esta hermosa y desventurada ciudad. Siendo la nota más brillante de esta felicísima campaña la aprobación que el Romano Pontífice se dignó otorgarle cuando tuvo noticia del proyecto, cumpliendo su régio favor hasta mandar al Nuncio en Madrid, manifestase al Gobierno de S. M. Católica, que miraba con paternal interés la solicitud del Cabildo Ilipulitano en demanda del restablecimiento de los estudios de Derecho Civil.

El Sacro-Monte de Granada está de enhorabuena; porque la gracia concedida acredita la alta estimación con que le honran las M.jestades de la tierra; y porque de hoy más ha de marchar en fraternal consorcio con el sabio Claustro Universitario: son dos fuerzas ó dos almas que se asimilan y se atraen, viviendo en dulce armonía, sin incompatibilidades desde 1753 hasta 1845, que se suprimió la Facultad de Derecho, y conservando su legítima importancia y merecida fama la imperial Universidad fundada por Carlos V.

JOSÉ DE RAMOS LOPEZ.

Una procesion.

A MI QUERIDO AMIGO, MATÍAS MENDOZ VELLIDO.

I.
¡Que viva mi barrio! Con sus santos del Abbein, sus dos parroquias, sus dos conventos, sus nueve iglesias, sus diez y seis albeges, sus calles estrechas, sus plazuelas irregulares, y sus huertos donde aún florecen los legítimos rosales de Alejandría que plantaron los moros de Baeza.

Y al que no le gusta, que no suba ni por el camino de San Antonio, ni por la cuesta de la Alhacaba, ni por la de San Gregorio, ni por la del Chapiz, ni por el collado de los Almendros, ni por las laderas de Valparaíso, sino que vaya á disfrutar en el paseo del polvo cuando no riegan, y de la humedad cuando lo refrescan, y hacer empleo de quinina para las tercianas que suelen regalar los «Jardinillos», por los «flavios del plateado Genil.

Y vivan sus tradiciones nunca agotadas, y sus torreones que los siglos no han podido aún destruir, y sus puertas famosas, desde la de Bib. Monista á la de Bib. Guedax y su Alcazaba, y su palacio de Aben-Habuz, y el encantado Eten de dar la hora, y sus espinos nupiales que recuerdan las arenas africanas, y sus ricas y variados frutales, muestra de la flora de todos los países y de todos los climas, que arraigan en este paraíso que refrescan los vientos de Sierra Nevada, y templan las áuroras de la volcánica Sierra Elvira.

Y las cri-talinas corrientes del nacimiento de la «Fuente Grande», que dando vida á dilatadas campañas, llegan al «Marfil», á repartirse, sustentando al populoso vecindario, á quien las aguas saben á mieles, y que mira la acueducto de Ayudamar y la estimación como no brilla más rico que los celebrados de Oñe y de Golconda.

Con que quedamos en que viva mi barrio, y á otra.

II.
Un tambor de ignorado regimiento, con uniforme sem-junte á aquel famoso de la Pava, marcha redoblando seguido de una turba de chiquillos, y de dos aprendices de cohetero, que de vez en cuando disparan sus truenos, algunos en las mismas lamidas cabelleras de los acompañantes.

Es la pública, el anuncio de que al siguiente domingo, saldrá una solemne procesion que recorrerá los mismos parajes, y para que el piadoso vecindario se prepare á alj.ñar los portales de sus casas, á fragar el cobre para que brille como los soles, á encalar las paredes y á barrer las calles en honra y honor del Santo Cristo de la Luz, que despues de dilatados años de clausura y ensalzando un milagro acaecido recientemente dejó por breves horas su precioso camarín para ser aclamado con entusiasmo, por un pueblo que no puede olvidar nunca que su Santa Patrona, en la Carrera, y el Arcángel San Miguel, en el cerro, lo defendían y amparan al cobijarse bajo los sacrosantos pliegues del estandarte de la fé católica.

Y es que todos saben que en la iglesia de San Luis se venera y guarda un tan preciado como antiguo tesoro. Que en el siglo XVI fué erigida en parroquia, y que al prop.nerse los entonces much. y ricos feligreses construir una más espaciosa sacristía, el Todopoderoso recompensó sus afanes con la más apetecida recompensa.

Y la tradicion nos lo afirma, y así llega á nuestros oídos, transmitida de generacion en generacion.

Trabajando para abrir los ciemientos en el lugar que hoy ocupa el arco de la capilla mayor, al descubrirse una profunda mina, se escuchó salir del fondo de ella un eco que decía:

—«Cavad, cavad, y hallareis la luz.» Y así lo hicieron los ávidos trabajadores, hasta que repentinamente se les apareció

un crucifijo iluminado por maravillosa lámpara que deslumbró su vista, cayendo de hinojos ante el portentoso.

Dichosa época y dichosa Hermandad que el pasado siglo y año de 1733 se constituyó para anualmente tributar homenaje á esa luz que ilumina el mundo y que antes y ahora subsiste para consuelo y regocijo de las naciones católicas.

III.

Las nubes que impidieron el domingo anterior la salida anunciada, huyeron para dejar el paso á la más serena y hermosa tarde, de las que junio dá gallarda muestra en la oriental Granada. Antes de extinguirse los rayos solares, el alegre repicar de las campanas anunciaban el principio de la fiesta. Fueron poblándose calles y esquinas de grapos de muchachas cogidas del brazo, siguiéndolas mujeres de más edad, haciendo como que las guardaban, pero escapando siempre de su vigilancia las señas y cuchechos de los mozuolos imberbes, que con los sombreros de colores rabiosos echados á la coronilla, y las panetas junto á las orejas, la daban de sultanes del barrio, repuchándose y haciendo desaires, sin comprender que están predestinados á servir de mansos corderos en muchas ocasiones.

¡Y qué trapío y qué andares el de aquellas hembras!

Más ruido que el tren movian con sus blanquitas enaguas oreadas en el lavadero de Santa Isabel, y tan tupidas de almidon, que les servian de barricadas á los achuchos, la mayor parte adrede, de los atrevidos concurrentes.

Y ya no están en alza los pañuelos de Manila. La moda de las chaquetillas de telas baratas y bonitas los sustituye, y adornadas con encajes de hilo, descubren mejor el cuello, y la redondez de las formas, y la leve cintura, y los airosos brazos que se mueven á un compás que dá gana de enredarse entre sus círculos.

Y como el piso es desigual, y al regar las puertas se forman pequeños charcos, es necesario remangar las faldas, ¡y qué raciones de vista se reparten! con unos zapatos de color y unas hevillas, encerrando unos pies como p.ñones, honra y galardón de esta tierra andaluza.

Me aseguran que no inglés apuntó en su cartera, que las granadinas andaban con las manos.

Con unas «castellanas nuevas», oscuras sí, pero con unos ojos más negros y un cabello rizado y repleto de clavetes, que dan, no la hora, sino todos los repiques del reloj de la Catedral. Y allí está Clarilla la cinchera, cuyo novio envidia al burro que se adorna con lo que teje, y Teresa la ribeteadora, siempre amenazando con las tijeras que le penden de la cintura aunque dicen que para cierto parroquiano no tienen punta é Isabel, la del pelo rubio y el cutis moreno y Pepa la del lunar en el carrillo izquierdo que tiene más mozos enfermos que el trancazo.

Y como se agarran del brazo y corren y juguetean de esquina en esquina, á guisa de bandada de palomas para la que no faltan perseguidores gavilanes de americana y hongo.

Y la gente de la ciudad, que sube en grandes masas á presenciar el cuadro.

Ellas, con esos sombreros que debiera prohibir el bando de buen gobierno, y ellos haciendo de calaveras, sin comprender que las uvas están verdes.

Y echan sus propios, y las albaiceras les hacen fúz como los gatos, y á otro encleque que se permitió cuadrarse con Lolli-la, que no sabe el padre nuestro, pero sí todas las picardías inventadas desde Adán á la fecha, se ganó esta respuesta:

—Miren el fideo. Hijo, si parece usted un cigarrón. Si le ato las piernas con un fle que del pañuelo, vá á ir dando saltos hasta Cartuja.

Pero suena un señor cohete, un trueno gordo como si dijéramos, señal verídica de que sale la procesion, y á correr y á pillar sitio, y uno de los más cómodos es la placeta que adorna un álamo secular á la entrada del camino de la Ermita.

IV.

Signen los disparos, y aparecen los batidores de la guardia civil. Bastantes fieles con velas, preciosas niñas vestidas de blanco, adornado el cirio con ramitos de flores, ángeles hoy en la tierra, y madres y esposas que se ganarán mañana el cielo por sus virtudes, y sigue alegre banda de música, y aparece en andas entre rosas una virgen-cita que encanta la vista, y ensancha el corazón, y despues entre clero, autoridades y guardias, la Santa Imágen, el Cristo de la Luz, pendiente del madero en cuyo sacrificio redimió la humanidad. Y todos se arrodillan conmovidos, y los labios se desahacen en alabanzas, y los párpados se llenan de lágrimas verdaderas, porque nadie las obliga á brotar, sino que salen al público porque rebosan en los pechos cristianos.

Aumenta el gozo, redobla el júbilo, y mientras las mozuelas y sus acompañantes corren á verla de nuevo en diverso paraje, los más formales hacen el cortejo marchando detrás toda la carrera.

Y pasa por «las Ollerías», donde habita la devota que costea la festividad, y recorre las calles coloradas que adornan colchas de todos colores y tamaños y tapizan flores y verduras.

Y entre los vitores de la muchedumbre penetra en su iglesia la procesion, los grupos se deshacen, los devotos satisfechos tornan á sus hogares, y á poco los campanarios anuncian la llegada de la noche, con la oracion del Ave-Maria.

V.

Pero no concluye aquí el festejo. En algunas casas formaron altares y hay que celebrarlos con un poquito de tertulia y al-

go de música. Mas se vá perdiendo mucho de lo característico. E acordeon, ese abejorro extranjero, sustituye á la melodiosa bandurria y á la hispana guitarra, y la polka y demás bailes de Sociedad, quitan su puesto al fandango, y apenas si un par de palillos viene á recordar los encantos de las antiguas rivales de las almas moriscas.

Y ya se vé, como por mucho que afinen los artistas bailar.ores no usaa guantes por aquello de «palas para las reses», sucede que la limpia mozuela que valsa con sus trapitos de cristianar, saca en la cintura un parche de cerote de los dedos de su pretendiente, cuando no un pisoton de Perico el albañil que se empeña en llevar el compás con los botillos afirmados con tachuelas.

Así hay madre que le dice al oído á su hijo:

—No bailes con el Mendruco, que no se ha lavado desde que lo bautizaron.

Sobre si se juntaron más de lo conveniente los cuerpos en algunas parejas, hay novio que brama y maldice de los adelantos del siglo, y de Teresa la moza de servicio en una casa de siete estudiantes, que fué la autora y maestra de más de cuatro monestras, que antes no podían dar una vuelta sin marearse.

No en todas las casas del barrio ha entrado la moda. Solo permiten que pongan las sillas en la puerta, y si acaso, que con una mujer mayor de centinela vayan á ser obsequiadas por sus pretendientes en los puestos de la Plaza Larga, con la arropía de primeros del siglo y los garbanzos que fueron balines cuando el ataque del Barro.

Y en los grupos que forman los mozuolos en las esquinas hay tambien sus conversaciones edificantes.

Quién jura no arriarse mas á su prometida porque hizo señas á un caballero respetable, sin comprender que lo acaricia para campañe.

Otro reuñga de su amada, porque tiene un primo que no la deja ni á sol ni á sombra, y que cuando la reprende le responde sonriendo:

—¿Y qué vamos á hacer, si es de la familia?

VI.

Las tinieblas se estienden; la luna se oculta tras la montaña del Sol y del Aire, y el sueño, ese balsamo consolador de los mortales obliga á que todos busquen el natural descanso, para adquirir fuerzas para el día siguiente.

Solo algun impenitente trasnochador á quien Cupido fi-chara más de lo oportuno, expresa sus deseos bajo las ventanas de su bien querido, en esta forma:

«La luna se vá poniendo por cima de tu tejado, á mí me vá dando sueño, quien estuviera á tu lado.»

ANTONIO JOAQUIN AFAN DE RIVERA.

Miscelánea. El Sacro Monte.

La Gaceta del 3 del corriente mes y año publica el importante real decreto restableciendo la suprimida Facultad de Derecho del Sacro-Monte, de la promulgación de cuyo decreto dimos cuenta á nuestros lectores por telegrama de nuestro activo corresponsal de la Côte. Dice así el citado real decreto:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion.

SEÑORA: El ministro que suscribe considera la libertad de enseñanza, y hasta la libertad profesional como uno de los ideales de los pueblos cultos. La Constitución, en su artículo 12, dispone que cada cual es libre de elegir su profesion y de aprenderla como mejor le parezca; que todo español puede fundar y sostener establecimientos de instruccion ó de educacion con arreglo á las leyes, y que al Estado corresponde expedir los títulos profesionales, establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Muchas veces ha estudiado el Gobierno de V. M. este árduo problema de los títulos profesionales. Lo estudió en el decreto de 29 de julio de 1874, que autoriza á las Diputaciones y á los Ayuntamientos para establecer algunas Facultades. A la sombra de esta disposición se crearon las facultades médicas de Sevilla y Salamanca.

El colegio del Sacro Monte de Granada cuenta con recursos importantísimos que destina á sostener una Facultad de Derecho; merece se le otorguen por el Estado las condiciones que necesita para cumplir su propósito. Dispone de un edificio ordenado á la enseñanza. Su historia, desde que la Real Cédula de Fernando VI le otorgó el derecho que ahora solicita, trae á la memoria nombres ilustres de la ciencia.

El Real Consejo de Instrucción pública entiende que son aplicables al colegio del Sacro Monte de Granada los principios descentralizadores en que se inspiró el decreto de 29 de julio de 1874.

No conviene, en ninguno de los órdenes de la Administración, y menos en ninguno otro en lo que se refiere á la Instrucción pública, una centralización exagerada. Destruye esa centralización la iniciativa individual; abruma al Estado con el peso de los servicios y hace difícil la resolución de cuestiones que con frecuencia se sacrifican á la inflexibilidad de las reglas generales.

El cabildo del Sacro Monte de Granada, es la única institución eclesiástica docente

española de caracter secular, cuyos individuos, que han de ser precisamente Doctores, ingresan por oposicion en el Instituto á que pertenecen. Se halla, por lo tanto, en una situación excepcional, que permite restablecer su glorioso Seminario de estudios de Derecho.

Corresponde al Estado la alta inspeccion de la enseñanza. Se la reserva el Estado en este decreto; somete al Colegio del Sacro-Monte á los planes de estudios y á los programas del Gobierno, y han de tener la conveniente intervencion los representantes de la enseñanza oficial en los exámenes y en los grados.

En el órden económico se mantienen las matriculas: habrán de pagarse como las de los establecimientos sostenidos por los fondos públicos.

Reconocida la unidad del Estado en la Instrucción pública, así en lo que afecta al órden de la enseñanza como al órden económico, puede y aun debe concederse al colegio del Sacro-Monte el derecho de elegir su Profesorado con independencia y de mantener el espíritu de corporacion que le distingue.

Por otra parte la amplitud del colegio del Sacro-Monte, sus tradiciones y sus estatutos permiten crear el internado que recomiendan las personas competentes en la enseñanza.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 30 de agosto de 1895.—Señora: A. L. R. P. de V. M. ALBERTO BOSCH.

Real decreto.

De acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, á propuesta del ministro de Fomento:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como REINA Regente del Reino

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se restablece la Facultad de Derecho en el Colegio Seminario de San Dionisio Areopagita del Sacro-Monte de Granada, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los estudios de la expresada Facultad se harán en el Sacro-Monte, con arreglo á las disposiciones vigentes para las Universidades.

2.ª Los profesores nombrados por el Cabildo del Sacro-Monte que no pertenezcan al cuerpo Capitulare tendrán el mismo grado académico que se exige por el Estado para la enseñanza de la facultad de Derecho.

3.ª Se pagarán las matriculas en el correspondiente papel de reintegro, en la forma con que se pagan en los establecimientos públicos de enseñanza. La lista de los matriculados se remitirá en los quince primeros dias de octubre al ministerio de Fomento. El colegio pasará copia de esta lista á la secretaria de la Universidad de Granada.

4.ª Quince dias antes de la apertura del curso académico se enviará cada año al ministerio de Fomento y al Rectorado de aquella Universidad el cuadro de profesores de la Facultad.

5.ª Las matriculas de los alumnos de la facultad de Derecho del Sacro-Monte, podrán trasladarse á las universidades del reino, como estas á aquel Centro de Enseñanza, previos los requisitos legales. Las certificaciones expedidas por la secretaria del Sacro-Monte tendrán la fuerza legal y los efectos académicos que tienen las de los establecimientos del Estado.

6.ª Para formar los Tribunales de examen el Rector de la Universidad enviará á los Colegios una Comision compuesta de cuatro Catedráticos de Derecho y dos de Filosofia y Letras. Compondrán los Tribunales el Profesor del Colegio, de la asignatura correspondiente, otro de la Comision de la Universidad y un Doctor en Derecho ó de Filosofia y Letras, para las asignaturas del curso preparatorio, elegidos por el Rector del Colegio, en propuesta en terna formulada por el Rector de la Universidad. Se constituirán los Tribunales en los quince dias últimos de mayo para los exámenes ordinarios y en los mismos dias de agosto para los extraordinarios.

El Tribunal de grados será el mismo durante todo el curso académico, ó sea desde 1.º de octubre de cada año hasta el 30 de setiembre del siguiente; no podrán entrar en este Tribunal más que profesores de Derecho.

Los derechos de grados se abonarán en papel de reintegro, como los de las matriculas. Será de cuenta del Sacro Monte el pago de las dietas que se fijan para el profesor auxiliar y el Jurado Catedrático que han de constituir los Tribunales de exámenes y grados.

7.ª Autorizado el Colegio para restablecer los estudios de Derecho, podrá abrir todas ó parte de las cátedras. Se le dará un plazo de tres años, como máximo, para el planteamiento de toda la Facultad. No podrá ejercitar el derecho de conferir grados hasta que haya establecido todas las cátedras de la Facultad.

Dado en San Sebastian á treinta y uno de agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Fomento, ALBERTO BOSCH.

Este notable paso en la enseñanza y en la cultura nacional, ha sido favorablemente acogido por las personas sensatas y de ilustracion reconocida, así como por las corporaciones granadinas, de las cuales—según hemos oido—algunas se disponen á felicitar al respetable Cabildo del Sacro Monte.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Estuvo presidida por el Alcalde señor España, asistiendo los concejales señores Benavides, Castilla, Gomez Lopez...

Leida y aprueba el acta de la sesión anterior se dió cuenta de una circular inserta en el Boletín Oficial del día 30 del pasado mes para que los ayuntamientos proporcionen cuantos datos sean necesarios para facilitar el trabajo de rectificación de las cartillas evaluatorias.

El juez del distrito municipal del Sagrario dice por medio de oficio al Ayuntamiento que manifieste si desea ser parte en las causas que se instruyen por defraudaciones de la renta de arbitrios.

Se acuerda que el Ayuntamiento se muestre parte.

Se da cuenta de varias reparaciones de cañerías ordenadas por el Alcalde y son aprobadas.

Se concede licencia al decano del cuerpo facultativo de veterinarios al servicio del Ayuntamiento para que pueda ir a los baños.

Dada cuenta de una instancia presentada por el guardia municipal Antonio Joven que manifiesta que tiene 74 años de edad y le es imposible continuar prestando servicio por estar impedido, pidiendo que el Ayuntamiento acuerde concederle alguna pequeña pensión, se acuerda pasar el asunto a informe de la comisión correspondiente para que ésta resuelva qué socorro pueda asignarsele.

Los vigilantes Antonio Romero y José Carrasco Jimenez solicitan que el Ayuntamiento les conceda alguna gratificación, acordándose con vista del informe de su jefe conceder la de 15 pesetas mensuales al primero de dichos individuos.

Se acuerda incluir en el padrón vecinal a Juan Ramon Ruiz y Angustias Fernandez, que lo han solicitado.

El Sr. Branchat usa de la palabra para exponer al Cabildo que firme en el propósito que formaran él y sus compañeros políticos de coadyuvar a que se verifiquen las dos importantes mejoras de la canalización de aguas y red de alcantarillado, ha hecho algunos estudios sobre las dificultades que ofrece la realización de estas dos grandes mejoras, habiendo creído encontrar en lo que respecta al proyecto de canalización de aguas que una gran parte de los obstáculos que se tocan para su realización son las dificultades de trámite del expediente formado hace siete u ocho años, que hoy se encuentra para informe en las oficinas de la Junta Central de Urbanización y Construcciones.

La opinión del Sr. Branchat es que mientras la citada Junta resuelve lo que estime conveniente debían los señores concejales dedicarse al estudio del proyecto de canalización y nombrarse una comisión especial que entendiera en el asunto.

Así se acuerda. En cuanto al proyecto de alcantarillado propone que se nombre otra comisión que lo estudie con detenimiento y proponga cuál de los sistemas conocidos es más conveniente para la salud pública y la agricultura, que tan perjudicada se encuentra hoy con el desperdicio de los abonos, que pueden utilizarse con un buen alcantarillado.

Indica como el más conveniente el sistema adoptado en Londres.

La comisión queda formada por los señores Branchat, Lopez Atienza, Lopez, Castilla, Benavides y Gomez Lopez.

El Sr. Lopez Atienza propone al Cabildo se nombre una comisión que visite a Cabildo de la Colegiata del Sacro Monte con motivo de la ampliación de estudios concedida a aquel establecimiento, y así se acuerda, nombrándose para que formen la comisión a los señores Lopez Atienza, Castilla, Branchat, Perales y Arenas.

A petición del Sr. Branchat se acuerda abonar la cantidad de 95 pesetas al doctor Rodriguez Mendez que la ha adelantado a un enfermo que fué a Barcelona para curarse de la mordedura de un perro.

Se acordó comprar algunos muebles para el juzgado del Salvador, nombrando para que firme presupuesto e intervenga la instalación al Sr. Arenas.

Se levantó la sesión.

De Murcia a Granada. Leemos en El Ferrocarril de Almería:

«Se nos dice que se han establecido ya en Guadix las oficinas del ferrocarril de Baza a Granada, habiendo llegado alguna personal.

Nos alegraríamos de que así fuera, por si eso significaba la pronta inauguración de los trabajos.»

El cable de Huéneja. Para el 15 del actual quedará terminada la instalación del cable que ha de conducir el mineral de hierro del paraje denominado Piletas a la estación de Huéneja, en el ferrocarril de Almería.

Hay ya muchos hombres invertidos en el arranque de mineral, teniendo todo preparado la compañía de Portman para la explotación. El ex-gobernador de Granada Sr. Porrúa, que ejerció aquí el mando en 1835, ha sido nombrado interventor general de Cuba.

Oposiciones a cátedra. En la Gaceta del 29 de agosto último aparece el tribunal nombrado para calificar los ejercicios de oposición a la cátedra de lengua sanscrita de la universidad Central. Entre los jueces figura el insigne catedrático de literatura española de esta universidad D. Leopoldo Eguilaz. Los aspirantes son seis. No se ha fijado aun día para dar comienzo a los ejercicios. Mélico. Ha sido nombrado por la autoridad militar de Jaen para actuar en los reconocimientos de quintas, el distinguido médico D. Eloy Espejo Garcia, ilustrado corresponsal de EL DEFENSOR en la vecina capital. Voluntario. Ha solicitado en clase de voluntario el pase al ejército de operaciones de Cuba, con el empleo de segundo teniente, el sargento de la Remonta de Granada D. Bartolomé Fernandez Guerrero.

Los topógrafos.

En números pasados publicamos el personal de topógrafos e inspectores técnicos que había de realizar los trabajos de las cartillas evaluatorias en esta provincia, correos ondiende a la región central de Granada.

Región de Guadix.—Residencia del centro en Guadix.

Jefe, D. Manuel Ocinis.

Subjefe, D. Canuto Zabalata.

Auxiliar, D. José Miguel Marsan.

Topógrafos, D. Bernabé Maté, D. Andrés Espin, D. Juan Nuñez, D. Fernando Gordó y D. Manuel Gamboa.

Portamiras, D. Sebastian Oñoro y don Celestino Lopez.

Primera brigada.—Jefe, D. Manuel Arroyo.

Topógrafos, D. Antonio Manzanares, E. Felix Serrano, D. Francisco Campillo y D. Jaime Guan, que operarán en los términos municipales de Guadix, Benalúa de Guadix, Parúlvena, Cortes y Granada, Beas de Guadix, Marchal, Polícar.

Segunda brigada.—Jefe, D. Gustavo de Heredia.

Topógrafos, D. Antonio Zaldivar, don Joaquín Ruiz, D. Antonio de Medina y D. José E. Sanz, que operarán en los términos municipales de Lanteira, Abuján, Jéres del Marquesado, Aqúfa y Aldeire.

Tercera brigada.—Jefe, D. José J. Marsan.

Topógrafos, D. Miguel Sanchez, don Manuel Marsan, D. Maximiliano Leon Romio y D. Adolfo Ocinis, en los términos municipales de Diezma, Moreda, Darro, Laborcillas y Huésgo.

Cuarta brigada.—Jefe, D. José Berns.

Topógrafos, D. Luciano de Pablo, don Eduardo Aranda, D. Antonio Jurado y D. Miguel Doportu, que actuarán en Guadahortuna, Cardela y Pájar.

Quinta brigada.—Jefe, D. Luis Vinyas.

Topógrafos, D. Pio Fernandez, don Agapito Alvarez y D. Emilio Andrés, que operarán en los términos municipales de Gor, Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Gorafa y Focelias.

Sexta brigada.—Jefe, D. Mariano Sanz.

Topógrafos, D. Francisco Gonzalez Vega, D. Gonzalo Gutierrez, D. Felipe Sanchez Tirado y D. Antonio Mateo, que operarán en los términos de La Peza, Lugros y Cogollos de Guadix.

Séptima brigada.—Jefe, D. Jorge Fernandez Charrier.

Topógrafos, D. Lisardo Mena, D. Estanislao Lacare, D. José Mena y D. Jorge Fernandez, que operarán en los términos de Pedro Martinez, Gobernador, Alamedilla y Alicun de Ortega.

Octava brigada.—Jefe, D. Manuel Dominguez.

Topógrafos, D. Andrés Martinez, don Victor Moreno, D. Vicente Trontoda, en los términos de Delar, La Calahorra, Charches, Huéneja y Ferrera.

Región de Motril.—Centro en Motril. Jefe, D. Fernando Quesada.

Segundo jefe, D. Venancio Blanco.

Oficiales, D. Francisco Oliver, don Bautista Puebla y D. Agustín Munoz.

Topógrafos, D. Manuel Mélico, don Fernando Lopez, D. José del Pino, don Casto Salvador y D. Candido S. fi.

Portamiras, D. Antonio Hidalgo y D. Galo Garcia.

Topógrafos, D. Rafael Mélico, D. Federico Gonzalez, que operarán en los términos municipales de Motril, Salobreña y Velez Banauda.

Segunda brigada.—Jefe, D. Alfonso Cisneros.

Topógrafos, D. Manuel Garcia Martin, D. Manuel Boubier, que actuarán en los términos municipales de Albuñuelas, Murchas, Melegis, Saleres y Restabal.

Tercera brigada.—Jefe, D. Eduardo Martinez Berruso.

Topógrafos, D. Paz Ponce, D. Federico Oliva y D. Enrique Rivas, que operarán en los términos municipales de Trevelez, Capileira, Pórtugos, Bubion, Busquistar, Pampaneira y Pitres.

Cuarta brigada.—Jefe, D. Eugenio Verge.

Topógrafos, D. Ramon Fernandez y D. José María Ortega, que operarán en los términos municipales de Guajar Fagatú, Guajar Alto y Guajar Fundon.

Quinta brigada.—Jefe, D. Antonio Cardo.

Topógrafos, D. Manuel Puertas y don Aljantro Gujirro, que operarán en los términos municipales de Itrabo y Melvizar.

Sexta brigada.—Jefe, D. Antonio Caldeiro.

Topógrafos, D. Juan Manuel Pontes Primitivo Lopez y D. Ramiro G. de Salazar, que operarán en los términos municipales de Guachos y Sújar.

Séptima brigada.—Jefe, D. Federico Ferrari.

Topógrafos, D. José Ramos, D. Dario Varela y D. Rodolfo Navarro, que operarán en los términos municipales de Orgiva, Cañar, Sportújar, Mecina Fondales, Ferreirola, Carataunas y Bayacas.

Octava brigada.—Jefe, D. José Rodríguez de Córdoba.

Topógrafos, D. Federico Mateos, don Tomás Gonzalez, que operarán en los términos de Durcal, Cozvíjar, Nigüelas, Conchar y Acequias.

Novena brigada.—Jefe, D. Juan María Artero.

Topógrafos, D. José Cuartero y don Fernando Tirado, que actuarán en los términos municipales de Lanjaron, Mondújar, Chite y Talará, Pinos del Valle, Bazar e Izbor.

Décima brigada.—Jefe, D. Manuel Lemes.

Topógrafos, D. Eugenio Quiroga y D. Federico Soler, en los términos de Almuñécar y Gata.

Artículos notables. Lo son los que en primera plana publicamos, debidos a nuestros muy queridos colaboradores, el ilustrado abad del Sacro-Monte D. José de Ramos Lopez y el festivo y regocijado pintor de nuestras costumbres don Antonio J. Afan de Ribera.

Vizajeros. Han regresado de Almería Mrs. Meersman y Burdon.

—De Málaga ha marchado a Lanjaron D. Antonio Ramirez Guzman, y a Loja D. Antonio Orellana.

—Se encuentra en Granada el acudalado propietario de Salobreña don Francisco Martín.

—Tambien se encuentra en Granada, procedente de Almería, D. Ramon Barroeta.

Las cartillas evaluatorias. Ayer salieron para Héctor Tajar y Villanueva Mesa, que son los dos primeros pueblos donde ha de empezarse la rectificación de las cartillas evaluatorias, por encontrarse ya concluidos sus respectivos catastros, cuatro brigadas del Cuerpo de Topógrafos.

Hemos concluido. Supimos que La Publicidad pretendía que la Diputación le concediera ilegalmente sus impresiones, é invocando la Ley y el derecho de las demás imprentas de Granada, reclamamos que aquel servicio se subastase.

Fracasó por consecuencia de ello el negocio que pretendía hacer La Publicidad, y este diario desatóse en injurias y calumnias contra EL DEFENSOR que, cumpliendo su deber, se lo malograba.

Al siguiente día, desmentimos hasta la evidencia las falsedades de La Publicidad y despreciamos sus injurias.

Digimos tambien que no le reconociamos competencia periodística, porque su director Fernando Gomez, antiguo repartidor de EL DEFENSOR, carece de la necesaria instrucción que solo con el estudio se consigue, y que tampoco le reconociamos autoridad moral, porque a Miguel Martinez, jefe de su redacción, le han condenado los tribunales de justicia por el delito de chantaje ó estafa.

Siendo, cuanto dijimos, verdad indiscutible, las calumnias que firmó ese diario quedaron desvanecidas y los hechos, afirmados por EL DEFENSOR en pie, sin que nadie los desmienta ni pueda, con pruebas y razones, desmentirlos.

Así las cosas, La Publicidad, viéndose sin argumentos que oponer a nuestras afirmaciones, y sin inventiva para forjar nuevas falsedades, adopta el recurso de dirigirlas todo género de groserías é insolencias, revolviéndose en el fango de la manera más inmunda que puede concebirse.

Por respeto a Granada, por la consideración que nos merecen los lectores y nuestro propio decoro, no podemos, ni debemos, ni queremos descender a ese lodazal del insulto soez y de la injuria en que La Publicidad se agita.

Si Fernando Gomez y Miguel Martinez formularan contra nosotros algun cargo concreto y digno de refutación lo rebatiríamos; si fueran hombres de honor y pudieramos, sin mancharnos, exigirles una reparación de sus ofensas, ya la hubieramos exigido como, en otras ocasiones, durante nuestra larga vida periodística lo hemos hecho.

No siendo esto posible, en el caso presente, por los motivos expuestos y otros que se hallan al a canto de todo el mundo, nuestra dignidad nos impone el deber de entregar esos caballeros al desprecio público, con lo cual queda dicha la última palabra que sobre esta cuestión nos proponemos decir.

Colaboradores. Procedente de Málaga, se encuentra en Granada nuestro querido colaborador D. Federico Albaladejo.

—En breve saldrá para Benalúa de Guadix el distinguido abogado y tambien querido colaborador nuestro D. Miguel Garrido Atienza.

Secretario. El ilustrado secretario de este Gobierno civil D. Juan Saenz Marquina, marchará en breve para Madrid y La Coruña.

Herida. Ha ingresado en la Casa de Socorro Encarnación Amaya, herida en la cabeza por un tal Diego Cortés Hernandez, que no ha sido habido.

El ayuntamiento de Baza.

A consecuencia del expediente instruido al ayuntamiento de Baza, el Gobernador civil ha decretado la suspensión de 19 concejales, nombrando otros tantos para sustituirlos y reconstituyéndose sobre esta base aquella corporación municipal.

Probablemente será elegido alcalde D. José María Navarrete, el cual sale hoy para Baza.

Enfermos. Se encuentra e ferma de algun cuidado D.ª Josefa Rodriguez Peralta, esposa del comandante de infantería D. Antonio Lopez Vaca.

Le deseamos un rápido alivio.

Comision. Hoy a las nueve se reunirá la Comision municipal de aguas.

La escuadra.

Dice El Dia:

«Está oficialmente confirmado, como ayer suponíamos, que la escuadra española, compuesta de los acorazados Pelayo, Vizcaya y Almirante Oquendo y del crucero Marques de la Ensenada, continuará en Cadix dispuesta a marchar a Marruecos en el momento oportuno.»

El Gobierno confía en que el marroquí cumplirá los compromisos que con España tiene contraídos; pero está prevenido para obligarlo en caso necesario.

Los cruceros Alfonso XII é Isabel II van a Puerto Rico, donde no tenemos ningun buque de guerra, y con el objeto de reforzar nuestra escuadra de Cuba, si preciso fuere.

En la Argentina se encuentra el cañonero Temerario, el cual será destinado a Cuba, pues por un poco calado será útil para la vigilancia de las costas, y al Rio de la Plata se destinará un crucero de segunda é de tercera.

Tal será, por ahora, la situación de estas fuerzas marítimas.»

Archivero. Ha sido trasladado a la Biblioteca de la Universidad, por haberse suprimido la plaza de Archivero que tan celosamente ha venido desempeñando, el notable literato granadino don Nicolás María Lopez.

Quejas del vecindario.

Calles abandonadas.

Llamamos la atención del teniente alcalde de la parroquia de San Justo acerca del mal estado en que se encuentra el pavimento de las calles de Bqueren, Santos y Santa Paula, pues la mayor parte de las baldosas de las aceras, donde las hay, están completamente destrozadas y en condiciones que hacen difícil y peligroso el tránsito.

El pilar de la primera de dichas calles es un verdadero depósito de fango ó inmundicias y a los vecinos se les ha olvidado ya el tiempo que hace que no han visto discurrir agua por dicho pilar.

De desear sería que ahora que los trabajadores del Municipio están arreglando el pavimento de la calle de Arandas se ampliase esta reforma a las calles que hemos mencionado que bien necesitadas de ella se encuentran.

Abandono municipal.

Desde los temporales del invierno último en muchas calles del Albaicin, entre ellas la del Muladar de Doña Sancha, hay grandes montones de escombros procedentes de los hundimientos que entonces ocurrieron.

Los vecinos han formulado ya varias quejas, sabemos que la guardia municipal ha dado parte de ello y sin embargo los escombros aún están por retirar.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre este particular y esperamos que serán atendidas las justas reclamaciones del vecindario del Albaicin.

Riña. De Fuente Vaqueros nos escriben dándonos noticias de una riña habida entre varios mozos de aquel pueblo, de la que ha resultado herido de dos disparos de arma de fuego un joven llamado José Rodríguez Torres.

Los agresores se dieron a la fuga, siendo capturados poco despues por fuerzas de la Guardia civil.

Vacante. Lo está y puede solicitarse en el término de 15 días la plaza de secretario del juzgado municipal de Guévejar.

A Sevilla. En breve marchará a Sevilla nuestro querido compañero en la prensa el ilustrado corresponsal de El Liberal en Granada D. Eduardo Alvarez de Toledo.

Liga Agraria.

Anoche tuvo lugar en el Ayuntamiento la Junta convocada por la Liga Agraria para tratar del importante asunto de la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Operaron el estrado de la Sala capitular los Sres. Marqués de Diar, presidente; Afan de Ribera, Vivar, Ventué, Montoro y el secretario D. Enrique Castellanos.

El distinguido catedrático D. Benito Ventué pronunció un atinado y elocuente discurso, en el que defendió a las comisiones de topógrafos y agrónomos de las erróneas apreciaciones que hayan podido hacerse respecto a los resultados de su misión en Granada, tributando elogios a EL DEFENSOR por la mesura y sensatez con que ha tratado del asunto.

El Sr. Montoro usó seguidamente de la palabra exponiendo que por el señor Ventué se había ensayado con éxito un remedio para combatir el insecte destructor de las hojas de la remolacha, consistente en hacer plantaciones de ajos en los linderos y cabaliones de las hazas.

El Sr. Afan de Ribera hizo varias y oportunas consideraciones y por último el señor presidente levantó la sesión dando gracias por su asistencia a los señores socios.

Reparto de pan. En sufragio del alma de la virtuosa señora doña Angeles García Siles (q. e. p. d.) madre de nuestro ilustrado y querido colaborador el viceconsul de España en Amberes, D. Angel Ganivet los señores hijos de la finada repartirán hoy 500 panes entre los pobres.

D. Francisco Martinez Mesa, nos ha enviado algunos de dichos bonos que le estimamos mucho y ya hemos repartido entre personas verdaderamente necesitadas, en nombre de las cuales así como en el nuestro damos gracias expresivas por su atención al Sr. Martinez Mesa.

Importante a los auxiliares. En la nueva ley reorganizando el Consejo de Instrucción Pública se hizo omisión de estos funcionarios del Estado al efecto de votar compromisos para la elección definitiva de consejeros de aquel alto Centro consultivo. Como esto resultaba injusto a todas luces, puesto que se concedía el voto que a éstos se negaba a otros funcionarios de inferior categoría y título académico, se ha subsanado este error evidente por Real Orden de 2 de setiembre corriente, y de la cual se recibió ayer el oportuno traslado en este Rectorado. Dice así la citada disposición:

«Ilmo. Sr. Habiéndose presentado algunas dudas respecto a la inclusión de los profesores auxiliares y supernumerarios en las listas electorales por la enseñanza privada, y teniendo en cuenta que a los referidos profesores no les concede la ley el derecho a votar en los claustros a que pertenecen, S. M. el Rey (q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha dignado disponer que a los auxiliares y supernumerarios de los Institutos y Universidades se les incluya en las referidas listas siempre que previamente lo soliciten.»

Por esta aclaración quedan reconocidos aptos para votar, no solamente los profesores auxiliares numerarios y supernumerarios de Letras y Ciencias de los Institutos del Reino, sino que tambien los de Filosofía y Letras, Farmacia, Derecho, Medicina y Ciencias de las respectivas Universidades, debiendo advertir a los interesados en este distrito universitario, que el plazo de solicitar la inclusión en la lista de electores es el de diez días desde 1.º al 10 de setiembre, y que las solicitudes se dirigirán al director de este Instituto extendidas en papel del sello correspondiente.

De Motril a Calahonda. Desde hace bastante tiempo encuéntrase en la Dirección General de Obras públicas el expediente incoado para la construcción del trozo de carretera de Motril a Calahonda, a cuyo expediente solo le falta para ser ultimado, el que por la Superioridad se señale plazo para la subasta.

Tratándose como se trata de un trozo de camino que de no construirse deja cortada una de las principales vías de comunicación de la provincia, la carretera de Granada a Calahonda, y medianamente la circunstancia de que el costo del mismo es relativamente escaso, por no exigir la construcción obras de fábrica de las que por su importancia económica pudieran justificar esta demora en la terminación del citado trozo de carretera, no se comprende como ya no se ha convocado la subasta del mismo, ni satisfaceo la legítima aspiración de una importante zona, que por ese trozo de camino en proyecto, exportaría sus productos sin las grandes dificultades y gravámenes con que hoy le viene haciendo y que tanto perjudican los intereses de los agricultores.

Acerca de este asunto, de vital interés para la zona de Motril, llamamos la atención del diputado por aquel distrito y del señor Director general de Obras públicas, a fin de que remuevan los obstáculos que pudiera haber (si los hay) que impidan el señalamiento de la subasta, y para que se anuncie esta lo antes posible, satisfaciendo así las justas aspiraciones de los olvidados motrileños.

Pensión. Por real orden de 2 del corriente, publicada en el Diario del Ministerio de la Guerra, le ha sido concedida a Remedios Avila Fernandez, de Illora, esposa del reservista del 91, Francisco Peregrina Extremera, la pensión de 50 céntimos de peseta, diarios, que deberá cobrar en la Zona de Granada.

Abad. Ha marchado a Málaga el ilustrísimo Sr. D. José de Ramos Lopez, Abad de la insigne Colegiata del Sacro-Monte.

Teatro. El lunes 9 del actual se celebrará el beneficio del coro. Para este día se están ensayando unos tangos de la localidad que serán dirigidos por la simpática primera tiple Srta. Irene Alba, y otras novedades que de seguro llamarán la atención del público.

Tambien ensayan los beneficiados unos cuantos números con objeto de dar el domingo una serenata a las primeras autoridades, círculos y Casino.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Cogollos la virtuosa señora D.ª Maria Jesus Molero Mesa, esposa del conocido propietario de aquel pueblo D. Fermín Porcel Muñoz y madre del digno párroco de aquella localidad.

Las relevantes dotes que adornaban a la finada y su caridad ferviente que la hacia ser el constante consuelo de los menesterosos han sido causa de que su

Nuestros telegramas

La guerra.

Un nuevo combate.

Madrid 5 (11:30 mañana.)

«El Imparcial» ha recibido esta madrugada un despacho telegráfico de Cuba dándole cuenta de un nuevo combate sostenido entre nuestras tropas y los rebeldes filibusteros.

El hecho tuvo lugar el día dos.

Las partidas mandadas por los cabecillas Regoy y Lino atacaron el potrero de Guayana, que lo guardaban cincuenta infantes y cuatro soldados de caballería a las órdenes de un teniente de la Guardia civil.

Las partidas reunidas formaban un contingente muy superior al de nuestra escasa fuerza.

Durante largo rato nuestros valientes soldados defendieron el potrero con verdadero heroísmo manteniendo con los rebeldes un terrible fuego.

Obligados, no obstante, por la excesiva superioridad del número tuvieron por fin que abandonar aquel, saliendo a campo raso, donde el combate se hizo cada vez más ruidoso y sangriento, rayando en el heroísmo.

Agotadas casi las municiones, el teniente que mandaba la fuerza ordenó la retirada, que se hizo con la mayor serenidad, dando frente al enemigo y sin cesar de hacerle fuego durante un trayecto de más de una legua.

Llegada de refuerzos.

En tal situación llegó al campo de la lucha un destacamento de tropas de refresco que lo componían cincuenta soldados de infantería y treinta de caballería.

Esta fuerza con la que venía manteniendo el combate arremetieron entonces con fiero empuje a las partidas, derrotándolas completamente y obligando a los insurrectos a huir a la desbandada.

En la huida los rebeldes abandonaron caballos, armas, víveres y municiones que fueron recogidos por nuestras tropas.

Las bajas.

Las bajas vistas que tuvo el enemigo fueron nueve muertos y muchos heridos.

Nosotros solamente tuvimos que lamentar cuatro de los últimos.—Marino.

En honor de nuestras tropas.

Madrid 5 (11:30 mañana.)

Telegrafían a la Habana que en el Casino Español de aquella capital se ha celebrado una fiesta brillantísima en honor de las tropas expedicionarias que acaban de arribar a la isla.

Estas han sido muy agasajadas, reinando en la fiesta gran entusiasmo patriótico.

Marino.

Un hallazgo de importancia.

Madrid 5 (11:30 mañana.)

En Northkey (Estado de la Florida) se ha descubierto un gran depósito de armas, municiones, víveres, uniformes y un botiquín con destino a los insurrectos de Cuba.

Las autoridades de la Florida se han incautado de todos los efectos que el depósito contenía.—Marino

Los valores.

Paris 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67'68; 3 por 100 francés, 102'25.—Fabra.

Precio del oro en el día de ayer: 325'70.—Fabra.

Correo.

Habana 4.

Hoy ha salido de este puerto con dirección a Puerto Rico

el vapor correo «Cataluña» de la Compañía Transatlántica.

Fabra.

Del mal el menos.

Bruselas 4.

La captura de la barca belga «Coeluc» por un guarda costas inglés cerca de Ostende constituye un hecho sensible, pero no llamado a ninguna complicación, habiéndose reducido a la resistencia armada de los pescadores belgas, que tuvieron que ser reducidos por la fuerza. El acto fué originado por haber ejercido la pesca en una zona en que no tenían autorización. Los heridos que hubo de una y otra parte lo fueron levemente.—Fabra.

Las elecciones en Portugal.

Lisboa 4.

Anuncian los periódicos de esta capital que las elecciones de diputados para las próximas cortes se verificarán el día diez del próximo octubre.—Ebra.

El aniversario de Sedan.

Paris 4.

El periódico satírico berlinés «Uk» con motivo del aniversario de Sedan publica unos versos cuya tradición es como sigue:

«En este día de fiesta adorna tu frente con los trofeos de la victoria, cúbrete con tus más suntuosos vestidos y mezcla a tus cabellos ¡oh augus a Germania! el laurel de la gloria. Celebra el regreso del gran día en que tu espada redujo al enemigo que te amenazaba y en que de tu noble sangre surgió el árbol de tu unidad. Pero des te mañana, ceñido el cilicio y cubierta de ceniza, enciérrate silenciosa en tu habitación y medita cómo podrá ser posible curar con segura mano la herida de tu Sedan interior.» Fabra.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Eugenio, y compañeros mártir s.

Jubiléo de las Augustias.—En la iglesia de las Augustias.—Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y San Justo a las ocho y media, en las Augustias y en San Nicolás a las ocho.

En San Pedro misa cantada a San Francisco de Paula.

En las Augustias, San Justo, la Magdalena y hay misa de doce.

Novena.—La de Ntra. Sra. de la Buena Dicha en la iglesia de San Pedro a las seis de la tarde.—La de Ntra. Sra. de los Dolores en santa María de la A. hembra.

La de San Gil se hace en Santa Ana.

Duodenario.—El de San Nicolás se hace en su iglesia.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Ildefonso, a las ocho.—En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Pureza, iglesia de San Ildefonso.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 5 DE SETIEMBRE.

Table with columns: Existencia del trigo, Fanegas, Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo de 8 pias. 50 cénts., Al precio máximo de 10 pias. 00 cénts., A precios intermedios.

Table with columns: Total vendido, Existencia del trigo, Existencia total de ayer, Venta total de hoy, Sobrante para hoy, Precio de trigo grano.

Table with columns: Cebada de 5:50 pias fanega, a 6:00 pias fanega, Habas de 8:25 id. id. a 9:00 id. id., Maiz de 7:00 id. id. a 8:50 id. id., Yepsa de 7:00 id. id. a 8:00 id. id.

Colegio de San Estanislao.

GIBRALTAR.

Incorporado al Instituto provincial de Sevilla, dirigido por los Hermanos Cristianos ingleses bajo el patrocinio del

Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, Vicario Apostólico.

Se admiten alumnos internos tanto para las clases oficiales, cuanto para idiomas inglés, francés, español, comercio, etc., etc.

El ingreso es el que se había en el Colegio. Las clases dan principio el 4 de Septiembre. Pídanse prospectos al Director.

Rev. J. A. MURPHY.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de mayo de 1880.—«Yo es Lázaro etc. K. m.», Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fue absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depravativa de su Zarparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuéntense Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-León, Médico higienista.

Dependiente

Se necesita un joven que conozca el ramo de abacería y coloniales. Plaza del Ayuntamiento en «Los Valencianos», darán razón.

muerte haya sido generalmente llorada, y de que a su entierro asistiera todo el pueblo de Cogollos a más de diez párrocos de los pueblos comarcanos, que dieron así la última prueba de respeto y cariño a la finada.

«Dios la haya acogido en su seno y reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro pésame con que nos asociamos a su justo dolor!

Ha fallecido en Matril la Sra. D.ª Carmen Gutiérrez de Ramírez que por sus relevantes virtudes gozaba de generales simpatías en aquella población.

Al funeral asistió numerosísima concurrencia que de tal modo demostró el merecido aprecio en que tenía a la finada.

«Descanse en paz!

Teatros.

Beneficio de Cerbon.

No podrá quejarse nuestro simpático paisano Servando Cerbon del aprecio en que le tiene el público granadino: que anoche acudió en masa al teatro de verano, en las cuatro secciones a aplaudir entusiasmado al notable actor.

Comenzó el espectáculo con el disparate cómico «Copa Club», en el que Cerbon hace cuatro deliciosos tipos, en los que luce la ductilidad de su ingenio, sobresaliendo de un modo extraordinario en el del sombrero borracho que imita magistralmente. Anoche se esmeró en él aún más y el público le tributó una de las ovaciones más cariñosas que hemos presenciado en aquel teatro, haciéndole improvisar nuevos parados que coreaban con sus risas y exclamaciones todos los espectadores.

Al concluir aquella graciosa escena apareció en el callejón central de las sillas larga fila de «uñeres», pintorescamente vestidos, que conducían en sendas bandejas los ricos presentes con que los taberneros granadinos obsequiaron al gran preconizador de los artículos de sus establecimientos. María de la Gloria, Antonio Cuesto, Polinario, Lázaro y otros más enviaron a Cerbon botellas, botas y pellejos de vino y otros presentes variados, que provocaron grandes risas y exclamaciones de regocijo en el público.

En la segunda sección se representó el precioso sainete «La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas», en el que se repitieron los aplausos a Cerbon, que hizo un Cupido delicioso.

Después del sainete la Srta. Fernandez cantó con mucho gusto el aria de «El Anillo de Hierro», siendo muy aplaudida y recibiendo de Cerbon una linda corbille de flores.

El «Tambor de Granaderos», que no se agota fácilmente, ocupó la tercera parte, compartiendo Cerbon con Irenas Alba las ovaciones del público, aplaudiéndose extraordinariamente los nuevos milagros que anoche se cantaron, al final de los cuales se repitieron los obsequios al beneficiado, que recibió, entre otros, una preciosa reproducción de la «A. hembra», de la Empresa; un reloj remontoir, de un amigo incógnito; un cubierto de plata en estuche, de D. Francisco Valle; un paisaje al óleo de D. German Aledo; una sennida, dos jayullos y dos botellas de aguardiente y un estuche que no alcanzamos ver, de los abonados a la platea núm. 1, de la derecha; media docena de codornices de un amigo y una caja de cigarrillos de otro; una bandeja con varios presentes caprichosos de los acomodadores del teatro y otros varios regalos.

La Srta. Fernandez volvió a aparecer en escena luciendo su bonita voz en la romanza de «Las Hijas de Eva», siendo muy aplaudida y obsequiada con un lindo cogui de flores de D. Ricardo Valle. La acompañó al piano con bastante delicadeza, el joven pianista Sr. Moral.

El estreno de «Los tres clavos» anunciado para la última sección, no pudo celebrarse por enfermedad repentina de Leocadia Alba, representándose en su lugar el antiguo juguete «Gustos que merecen palos».

Dirigió la orquesta, haciendo resaltar la belleza y efectos artísticos de las obras, el notable maestro granadino Sr. Luján, quien desde hace una semana se ha hecho cargo de la dirección musical de la compañía, poniendo en escena, apenas sus ensayos, varias zarzuelas que han merecido la aprobación del público.—T.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 6 de setiembre.

Sala de vacaciones.

Juzgado de Guadix.—Contra María García Jimenez, sobre hurto.—Abogado, señor Lopez Carrovero; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Padial Mingo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Guardiola; procurador, Sr. Castilla; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Conformidad.

Al dar principio autayer ante la Sala de vacaciones la vista de una causa del juzgado del Sagrario seguida contra María Josefa Cano Romero por el delito frustrado de hurto, y ser preguntada ésta como previene la ley por el señor presidente si se confesaba autora de aquel delito, contestó afirmativamente y no conceptuando su abogado defensor Sr. Rios Capilla necesaria la continuación del juicio, terminó para sentencia.

Otra causa por hurto.

También por el delito de hurto frustrado era la causa seguida contra Juan Pablo Fernandez Valenzuela y Manuel Montalban del Barrio, cuya vista en juicio oral se celebró después de la ya reseñada.

En dicho acto y por el resultado de las pruebas el abogado fiscal Sr. Jimenez Lopez, sostuvo su calificación provisional apreciando en la perpetración del delito perseguido y en cuanto al procesado Montalban, la concurrencia de la agravante de reincidencia, e interés se impulsara a éste la multa de 150 pesetas, y a su co-reo la

de 125 por no serle de aplicación circunstancia alguna.

El letrado defensor Sr. Alonso (D. Manuel) entendiéndolo que el hecho constituía una falta, interesó la absolución de sus defendidos y que se remitieran las actuaciones al juez municipal.

Suspension.

Ayer fué suspendida hasta nuevo señalamiento, la vista del pleito del juzgado del distrito del Salvador que siguen la Sociedad «Juan Halls é hijos» con D. Jerónimo Muñoz Siles, sobre cobro de pesetas.

Jurados.

En el sorteo de Jurados verificado en la Audiencia han sido elegidos para conocer de las causas del juzgado de Alhama, los siguientes:

Cabezas de familia.—D. Miguel Valladares, D. Antonio Aranda Fernandez, don Gabriel Ardel Villarraso, D. Francisco Ramos Montilla, D. Francisco Castro Zimora, D. Juan Morales Valenzuela, D. Juan Negro Castro, D. José Castillo Pías, don Miguel Benitez Castro, D. Juan Peña Lavandero, D. Pedro Moreno Aguilar, D. Manuel Delgado Jimenez, D. José Castro Ortega, D. Salvador Avila del Rio, D. Francisco Moreno Navas, D. José Muñoz Fernandez, D. Luis Perez Quilez, D. Francisco Ortiz Perez, D. José Martin Moles y don Manuel Vargas Romero.

Suplentes.—D. Manuel Megías Martin, D. Pedro Batmala G. uvert, D. José Garrido A. ienza y D. José Antelo Talans.

Capacidades.—D. Cristóbal Villanciso, D. Juan Arcos Valderrama, D. José Benitez Jimenez, D. José Castilla Pesula, don José Corral Perez, D. Ricardo Clavo Nieto, D. Antonio Diaz Almohalla, D. Francisco Fernandez Diaz, D. Juan Diaz Lopez, D. José Morote Moles, D. José Lopez Lopez, D. Francisco Vilchez Marquez, don Salvador Martinez, D. Francisco Quiles Arroyo, D. Lorenzo Perez Quiles, D. José Moreno Palma.

Suplentes.—D. Ricardo Corzo y D. Manuel Bas Hernandez.

En el sorteo celebrado han sido designados para conocer en el actual cuatrimestre de las causas del partido de Utiel, los siguientes:

Cabezas de familias.—Don Victoriano R. ioso Garcia, D. Vidal Reinos Moreno, D. Miguel Peregrina Peregrina, D. José Lopez Alvarez Douaire, D. Gabriel Frai e Perez, D. Di go Magro Fernandez, D. Fernando Martin Benavente, D. José Martin Alvarez, D. Leopoldo Linares Jimenez, D. Fernando Garcia Gutierrez, D. Manuel Lopez Garrido, D. Antonio Casas Gonzalez, D. Miguel Bravo Asenjo, D. José Martin Hu tado, D. Bernardino Rodriguez, D. Basilio Sanchez Reisan, D. José María Palomar, D. Miguel Aguado Valverde, don Manuel Alvarez Gonzalez, D. Eustaquio Lopez B. iños.

Suplentes.—D. Emiliano Guiote, D. José García Rodríguez, D. José Plaza Cañazares y D. Vicente Maldonado.

Capacidades.—D. José María Alvarez Diaz, D. José Baurista Cruz, D. Federico R. da Rodriguez, D. José Ruiz Sanchez, D. José Peregrina Moreno, D. Baldomero Calisalvo, D. Julian Escudero Rodriguez, D. Ramon Martin Lorenzo, D. Esteban Perez Loañez, D. Ricardo Reinos Moran, don Francisco Vilch z Garcia, D. José Eutreaa Rico, D. José Rivas Alenro, D. Francisco Lopez Puga, D. Joaquin Garcia Eutreaa y D. Andres Jimenez Alonso.

Suplentes.—D. Juan Olalla Gomez y don Emilio Menor Rosales.

Americanas

de alpaca, dril y preciosas franelas, desde 12 reales. Géneros para trajes de caballero para vestidos de señora, medias, calcetines, camisetas, puntillas bordadas, equipos para baños; gran surtido todo a precios sin competencia en EL SOL, Zacatin, 5.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras) el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Estrass, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle de Santas Patronas, número 46, desde el 18 al final de cada mes.

CERVEZA.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente a la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza «La Austriaca»

Los pedidos pueden dirigirse a D. Francisco Seco de Lu cerna (Buen Suceso, 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de capacidad, vale

Ocho pesetas

debiéndose pagar por los casos CUATRO PESETAS MÁS, que se reintegran cuando se efectúa la devolución de los mismos.

Añuario de Granada.

Obra indispensable para todo el mundo.

Se vende al precio de 5 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Se remite, por correo, a quien lo pida y envíe 6 pesetas que corresponden: 5 al importe del libro y 1 para su franqueo y certificado.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64. CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bien arrojan los siguientes datos: Capital suscrito. Pesetas 18.621.563'27

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Exenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne. Químicos. Nueva York.



La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS y Demarcación social: Madrid, calle Olozaga número 1 (Pasado de Recoletos.)

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y castros.—Cuaranta y dos mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Esta gran Compañía asegura contra los riesgos de incendios, & El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

Se vende un estrado estilo moderno.—Calle Daquesa, número 14 por día, darán razón.

Se venden un coche berlina, un carro de una mula y cinco depósitos de lata nuevos con sellos.

PORTERIA. Desea encontrarla una mujer sola con los mejores antecedentes.—Darán razón, calle de los Cochinos, número 7.

TALLER de pinturas y decoraciones DE F. TEJADA DE VIDECAIN.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duración.

Colchonero. Se hacen colchones de todas clases.—Elvira, 174

Tónico-germinal del DR. MORALES. Células plásticas para la segura y completa curación de la

debilidad, escorbuto, anemia, torera y esterilidad. Quebran 27 años de éxito y son el asombro de los médicos que las emplean.

En Granada, farmacia de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Cuarta Real, núm. 3. (frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, sacar al alcance de todas las personas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté anublado ó nevado, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calma en la tos, modifica la expectoración, quita la fatiga y despierta el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas.

GARCIA Y SANTA CRUZ, (Granada.)

Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.

HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO. Fábrica de herraduras y clavazon.

BATERIA DE COCINA. Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.

ARTICULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.

Bombas, Herramientas, Básculas. CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS. COCINAS ECONOMICAS.

Cementos y Baldosines.

Precios sin competencia.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La Prevision

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Artaaga.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

5, Puente Castañeda, 5.

GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Estereotipias

En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer

Clichés de Estereotipia.

Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados segun el gusto del interesado y la conveniencia del negocio.

Precios muy económicos.

Dirjense los encargos al Administrador de El Defensor

CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL.

Granada.

Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ.

Mesones, 21, al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

REYES CATÓLICOS, 8, PRAL.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

BUEN SUCESO, 6,

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

CALAHONDA

Fonda del Mar

DE FRANCISCO L. JIMENEZ

Este antiguo y acreditado establecimiento no necesita anuncios pomposos, fijar precios ilusorios, ni competencias mitológicas, porque el mayor encomio de él, es lo muy favorecido que se ve todas las temporadas.

Economía, comodidad, aseo y buen servicio son los principales móviles que han colocado esta FONDA á tal altura.

Me honro solamente con manifestar que dicha Fonda queda como todos los años abierta al servicio público, desde el 15 de Julio á fin de Setiembre; como todos los años entre otras mejoras cuenta con

Magníficos salones, buen piano, biblioteca y servicio de cocina.

Vinagre

LEGITIMO DE VINO.

Se vende al precio de 14 rs. arroba, y por cuartillas á 1 peseta, en la FONDA DE LA VI TORIA, Puerta Real.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado, Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.

Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.